



SESION

DE LA MAÑANA DEL 31 DE ENERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion secreta de ayer.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, de los dias 29 y 30.

Se dió cuenta de un oficio, pasado de órden de la Regencia, por el Ministerio de la Guerra, comunicando el fallecimiento del Marqués de la Romana, general en jefe del quinto ejército, ó de la izquierda, ocurrido el 23 del corriente, en Cártaxo, y el nombramiento para encargarse del mando del mismo ejército, hecho en el capitan general de los Reales ejércitos D. Francisco Javier Castaños. Y las Córtes resolvieron se contestase que quedaban enteradas, y que en la sesion pública de mañana se anuncie el fallecimiento del Marqués de la Romana.

Se dió cuenta de la exposicion del teniente general D. Ramon de Villalva, nombrado por el Consejo de Regencia para realizar en Cádiz y la Isla el alistamiento

conforme á lo resuelto últimamente por las Córtes, en 19 y 21 de este mes, y de lo que en su razon manifiesta el Consejo de Regencia; y atendida la gravedad del asunto, se reservó para la sesion de esta noche.

Leyóse una representacion de D. Cláudio Martinez de Pinillos, apoderado de la ciudad y Real Junta consular de la Habana, en que solicita que se suspenda toda resolucion con respecto á separar al Marqués de Sometruelos de la capitanía general de la isla de Cuba hasta la llegada de los Diputados propietarios de dicha isla, sin embargo de lo solicitado por los Diputados suplentes de la misma; y enteradas las Córtes, resolvieron que á tiempo oportuno se vuelva á dar cuenta, con los antecedentes.

Con lo cual, el Sr. *Presidente* levantó la sesion, anunciando la hora de las ocho de la noche de hoy, para sesion secreta. = Antonio Joaquin Perez, *Presidente*. = José Aznares, *Diputado Secretario*. = Vicente Tomás Traver, *Diputado Secretario*.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Principió por la lectura de la sesion secreta de esta mañana.

Leyóse el dictámen de la comision de Justicia acerca de la representacion de la Duquesa de Veraguas, hecha en solicitud de que su marido la contribuya con los alimentos que la están señalados; y cuando S. M. estimare preciso el juicio á que se la ha remitido últimamente, sea encargándolo á ministros exentos de la inmediata influencia del decano del Consejo Real, hermano de su marido el Duque. Y conformándose las Córtes con el dictámen de la comision, resolvieron que el Consejo de Regencia señale distinto tribunal para conocer del juicio que se cita.

Se entró en discusion acerca de la causa del reverendo Obispo de Orense. Hablaron los Sres. Diputados *García Herreros, Aner, Morales Gallego, Argüelles, Cañedo, Gutierrez de la Huerta* y otros. Habiéndose declarado que esta materia estaba bastantemente discutida, se procedió á votar la determinacion definitiva consultada,

y leida por tres veces, no llegó á votarse; y para la resolucion que se habia de tomar, se adoptó el medio de que se deliberasen las dos proposiciones siguientes:

«Se mandará que el Rdo. Obispo de Orense cumpla inmediatamente en prestar el juramento, segun la fórmula prescrita por las Córtes categóricamente, como ofreció en su representacion de 31 de Diciembre del año pasado, ó no?»

Se votó que se aprobaba, y así quedó resuelto.

Seguidamente se preguntó:

«¿Prestará el juramento en las Córtes, ó no?»

Se votó que viniese á prestarlo en las Córtes.

Enseguida propuso el Sr. Obregon que se señale el domingo próximo, á las doce de la mañana, para que el Sr. Obispo prestase el juramento, y así quedó acordado.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el siguiente dia. = Antonio Joaquin Perez, *Presidente*. = José Aznares, *Diputado Secretario*. = Vicente Tomás Traver, *Diputado Secretario*.